ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

- Fecha: 24 de noviembre de 2023.
- Lugar: Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Valencia, sito en la Rambla Méndez Núñez, 41, planta 11ª, 03002 de Alicante.
- Inicio: Siendo las 11 horas y 30 minutos.

En cumplimiento del artículo 21 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que para la evaluación de los contratos programa suscritos con los ayuntamientos o mancomunidades se constituirán tres comisiones mixtas de seguimiento y control, una por ámbito provincial, estando integrada para la de Alicante por los siguientes asistentes:

En representación de la Generalitat

Con voz y voto, asisten presencialmente:

Emilio Argüeso Torres, Secretario Autonómico del Sistema Sociosanitario, ejerce la presidencia.

José Vicente Anaya Roig, director general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, ejerce la vicepresidencia.

Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales, que actúa como secretario.

Carolina Llobell Buigues, jefa del Servicio de Igualdad y diversidad de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante, en representación de Ésta.

Rosa Server Gregori, jefa del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores, dirección general competente en materia de atención primaria de servicios sociales.

Con voz y voto, asisten telemáticamente:

Pedro Carceller Icardo director general de Inclusión y Cooperación al Desarrollo.

María Ninot Escrig, técnica del Servicio de Gestión de Programas Europeos y Estatales de la citada dirección general.

Con voz, pero sin voto:

Ana María Frau Mengual, supervisora del Departamento 16 Marina Alta.

David Amorós García, supervisor del Departamento 17 Marina Baixa.

Nerea Cascales, supervisora del Departamento 18 Alt Vinalopó/Vinalopó Mitjà.

Cristina Ayala, supervisora del Departamento 19 L'Alacantí.

Ana Pérez Román, supervisora del Departamento 20 Baix Vinalopó.

En representación de los ayuntamientos o mancomunidades

Con voz y voto:

Se hace constar que no asiste ningún representante designado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

En representación de la Diputación Provincial de Alicante

Con voz y voto:

María Loreto Serrano Pomares diputada de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Alicante.

María Teresa Llopis García, jefa del Servicio de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Alicante.

Elvira Tarruella Pulido, directora del Área de Acción y Promoción social de la Diputación Provincial de Alicante.

Paloma Jerez Pomares, jefa de la Unidad Técnica de Igualdad y Juventud de la Diputación Provincial de Alicante.

David Lozano Fuertes, jefe del Negociado de Bienestar Social.

En representación de las organizaciones sindicales más representativas

Con voz y voto:

Francesc Xavier Peral Bernad en representación de Comisiones Obreras del País Valencià.

Rafael Sánchez Jaén en representación de la Unión General de Trabajadores del País Valencià.

Constitución de la Comisión Técnica departamentos 15 a 21.

El presidente realiza la introducción, contextualización y presentación de la Comisión Mixta, en la que se da la bienvenida a todas las personas asistentes, indicando su relevancia y significado, siendo esta la primera comisión mixta en la que se va a evaluar la ejecución de los contratos programa de la provincia de Alicante, según regula el artículo 21 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, destacando la importancia de dotar de estructura al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales a través de estas Comisiones, dando las gracias a las personas que están implementando los servicios, así como a la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante, por cedernos sus instalaciones para su celebración, dando por constituida la citada Comisión Mixta de Seguimiento y Control de Alicante.

Asimismo, cede la presidencia de la Comisión al director general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, al tener que ausentarse por cuestiones profesionales durante la celebración de la Comisión.

A continuación se da inicio a la Comisión siguiendo el orden del día, tomando la palabra el secretario.

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

Primer y segundo puntos del Orden del día: Conocer y valorar la supervisión de la ejecución de los contratos programa realizadas por las comisiones técnicas correspondientes a la provincia de Alicante a través de los informes anuales de ejecución y gasto de las comisiones técnicas de seguimiento y evaluación de los contratos programas de las anualidades 2021 y 2022, así como los informes de evaluación de las mesas generales de negociación, y conocer las controversias que no se hayan podido resolver, eventualmente, en las comisiones técnicas de seguimiento y evaluación de los contratos programa de las anualidades 2021 y 2022 de la provincia de Alicante.

El secretario, cede el turno de palabra al representante de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante, Carolina Llobell Buigues, que asimismo, la cede a Cristina Ayala Arreaza, que, en nombre de los supervisores de los siete departamentos que engloban la provincia de Alicante, analiza las conclusiones extraídas de la ejecución de los contratos programa, que se adjunta a la presente Acta.

En dicho análisis exponen los siguientes problemas detectados en la ejecución del contrato programa, que se detallan en el informe que se adjunta a la presente acta publicada en la web de contrato programa:

- Personal: dificultades en la creación de los puestos estructurales, escasez de determinados perfiles profesionales o agotamiento de bolsas de trabajo, las ratios profesionales a jornada parcial y, por último, las contrataciones de profesionales en las áreas de servicios sociales.
- Infraestructuras: falta de adecuación de los espacios que dificulta considerablemente la gestión de los servicios públicos a la ciudadanía, solicitud de las entidades locales de mayor aportación económica de la Generalitat para adecuarlos y visibilización de la marca institucional del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.
- Aplicaciones informáticas: unificación de herramientas mediante la Historia Social Única, implantación y actualización de herramientas de valoración que ayuden a unificar criterios entre profesionales y necesidad de mejorar las aplicaciones de la Renta Valenciana de Inclusión.
- Planificación y organización: respecto al contrato programa expone cuestiones relativas a la figura de la dirección, la agilización de las adendas, ajustes en los módulos de financiación, unificación de memorias justificativas entre la Diputación y la Generalitat y las dificultades de la negociación de los cambios con cada una de las Direcciones Generales competentes en la materia; sobre el tema de la zonificación se solicita un apoyo en los procesos de creación de las Mancomunidades, así como un impulso y concreción a la constitución de las áreas; por último, recoge las aportaciones realizadas en las comisiones técnicas relativas a la modificación del Decreto 27/2003 de Tipologías como son el desacuerdo en las titulaciones para la figura del Agente de Igualdad y la creación de nuevas figuras profesionales en los servicios de Ayuda a Domicilio.
- Formación: necesidad de difusión y formación tanto a profesionales como a los órganos de decisión municipal sobre el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

Responde José Vicente Anaya, indicando que lo siguiente:

- Personal: para la creación estructural de puestos de trabajo es un tema más de las entidades locales que de la Generalitat y, que por tanto, debería de haber una mayor implicación de las corporaciones locales, interviniendo sobre este tema la diputada provincial de Bienestar Social, Loreto Serrano Pomares, para puntualizar que es un tema muy complicado financieramente para las entidades locales; sobre las ratios es tema a estudiar y que se analizará para el nuevo contrato programa 2025-2028 para reforzarlos.
- Infraestructuras: en este tema también debería de existir una mayor implicación de las entidades locales, ya que si se quiere ofrecer un buen servicio tienes que implicarte.
- Aplicaciones informáticas: para las memorias del 2025-2028 se incluirá la financiación extra que realizan las entidades locales porque de lo contrario no queda reflejado el esfuerzo que realizan; sobre la Historia Social Única, en los próximos días está prevista una reunión con la Conselleria de Sanidad para retomar el tema; por último, el IVAFIC está estudiando cómo eliminar aquellas aplicaciones para conseguir una simplificación administrativa más eficiente.
- Planificación y organización: en relación con lo descrito en el informe destaca que, sobre las adendas, en los próximos días se está a la espera de recibir las últimas fiscalizaciones previas para proceder a su formalización antes de la finalización del mes de noviembre y poder seguir con las fases contables y proceder a su abono, que posteriormente explicará el secretario de la comisión como jefe del servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales. Por lo que respecta a los módulos de financiación se ha realizado un importante esfuerzo, tanto financiero como de gestión, para poder incluir en el proyecto de ley de presupuestos, que aprobó el Consell el pasado 30 de octubre, los incrementos de los módulos de financiación de los centros de DIA y de residencias, ambos de mayores, mientras que para el resto de centros de la atención primaria específica competencia de la Generalitat y de atención secundaria, se autorizará para su incremento a través de modificaciones presupuestarias, según ha propuesta realizada por la comisión técnica de estudio de dichos módulos al Órgano de Coordinación y Colaboración Interadministrativa de Servicios Sociales (OCCI) para su aprobación. Por último, en cuanto al Decreto de Tipologías ha terminado hace unos días la fase de consulta pública y ahora se va a negociar con todas las partes su modificación, principalmente en aquellos aspectos relativos a los plazos de entrada en vigor de ratios.

Seguidamente, el secretario, cede la palabra a María Teresa Llopis García, jefa de servicio de la Diputación Provincial de Alicante, que expone la ejecución de los contratos programa relativos a las entidades locales financiados por parte de su Diputación.

Tercer punto del Orden del día: conocer la ejecución del programa de Itinerarios de Inclusión Social de los Departamentos de la provincia de Alicante.

Pedro Carceller Icardo director general de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, destaca la falta de comunicación que ha existido con la dirección territorial de Alicante en relación con la gestión de las justificaciones, ya que se han encontrado que éste órgano había iniciado las justificaciones e incluso los requerimientos de reintegros antes de que lo revisara la dirección general. El director general indica que desconoce de dónde ha venido esta descoordinación, pero solicita que de cara al año que viene se intente coordinar para poder justificar los gastos correctamente ya que son finan-

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

ciados por el Fondo Social Europeo Plus y la Comisión Europea es muy exigente. El Sr. Anaya le contesta que la próxima semana toma posesión la nueva directora territorial de Alicante y programarán una reunión para solucionar todo lo que se ha expuesto.

Asimismo, el Sr. Anaya le traslada la pregunta que se ha realizado anteriormente sobre la renta valenciana de inclusión, informando el Sr. Carceller, que están trabajando para disponer en junio de un nuevo texto que mejore los procedimientos de gestión reduciendo la carga de trabajo a los ayuntamientos, mejorando la aplicación informática, y poder tener a finales de 2024 una nueva Renta Valenciana de Inclusión.

A continuación, María Ninot Escrig, técnica del Servicio de Gestión de Programas Europeos y Estatales de la dirección general de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, expone los pocos datos de que disponen, en concreto, sobre 17 entidades locales que tienen firmado el programa de Itinerarios y que asciende a 2.037.493,82 euros, tras los reintegros que han realizado la dirección territorial, queda en 1.347.629,14 euros, siendo un 66% de ejecución.

Cuarto punto de orden de día: Ruegos y preguntas

A las 12 horas 38 minutos, en este apartado toman la palabra las personas representantes de la Comisión Mixta que la solicitan, en relación con cuestiones que están incardinadas en las funciones de seguimiento y control de los contratos programas, y que se procede a enumerar de manera sucinta.

- Rosa Server Gregori, jefa del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores, dirección general competente en materia de atención primaria de servicios sociales, indica la disposición para ponerse a trabajar conjuntamente con la dirección general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, para poder solucionar todas dificultades que se han expuesto en esta comisión de cara al nuevo contrato programa 2025-2028.
- María Loreto Serrano Pomares diputada de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Alicante, quiere hacer constar, como alcaldesa que también lo es, las dificultades que tienen las entidades locales para contratar, que incluso no pueden tirar de LABORA para contratar a gente en situación de desempleo.
- Francesc Xavier Peral Bernad en representación de Comisiones Obreras del País Valencià, suscribe casi al 100% lo que se acaba de decir sobre la contratación a través de LABORA, sin embargo choca con los principios de acceso a la función pública, pero aun así espera que para el nuevo contrato programa las dificultades de contratación se hayan solucionado.

  De lo que se ha expuesto y de la revisión de las actas el Sr. Peral puntualiza los siguientes puntos:
  - La Ley 3/2019 fue muy ambiciosa pero ha conllevado problemas en el tema de personal que para solucionarlos propone que se unifiquen bolsas como está ocurriendo en otras Comunidades Autónomas.
  - Agradece la información que se ha aportado en la comisión sobre la situación de la Historia Social Única y sobre el nuevo aplicativo de la Renta Valenciana.

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

- En relación con las figuras de los coordinadores es necesaria una aclaración de sus funciones para eliminarles aquellas tareas administrativas que dificultan la prestación adecuada del servicio.
- Sobre el tema de los puestos de trabajo estructurales el Decreto 38/2020 ya regulaba la obligación a través del documento de Relación de Puestos de Trabajo de las entidades locales, a lo que le contesta la Sra. Serrano que la obligación es a partir de los 3 años, puntualizando el Sr. Anaya que de ahí la necesaria implicación de los Ayuntamientos. Por otra parte, el presidente de la Comisión, el Sr. Argüeso indica que se debería estudiar la figura administrativa de la encomienda de gestión de cara al próximo contrato programa.
- Echa en falta la presencia de representantes de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, porque es necesario formar a los interventores y a los secretarios.
- En cuanto a las infraestructuras, indica el grave problema que existen en las entidades locales pequeñas, contestando el Sr. Anaya que se solicitará información a los supervisores que están sobre el terreno para saber las deficiencias existentes.
- Por último, destaca las dificultades existentes en los SASEM, sobre todo analizando los datos de ejecución, por ejemplo en la Vega Baja, donde se puede observar que hay entidades locales que renuncian mientras que en la mancomunidad se ha ejecutado muy bien, es un tema que le descuadra mucho, al igual que al Sr. Anaya que puntualiza que es una cosa a estudiar, al igual que la ejecución de los Equipos de Atención Básica que han realizado las entidades locales que están en contrato programa, también de la misma zona y que son grandes en cuanto a tamaño poblacional pero han ejecutado por debajo del 75% mientras que las entidades locales pequeñas, que han estado financiadas por la Diputación, lo han ejecutado casi en su totalidad.

- Rafael Sánchez Jaén en representación de la Unión General de Trabajadores del País Valencià, asume todo lo expuesto por el compañero de Comisiones Obreras del País Valencià, y simplemente añade que la gestión de personal de los ayuntamientos debe mejorar.

- Paloma Jerez Pomares, jefa de la Unidad Técnica de Igualdad y Juventud de la Diputación Provincial de Alicante, destaca que debería de hacerse una reflexión en el tema de las figuras de los Agentes de Igualdad, ya que hay ayuntamientos que quieren tenerlas y no se les da, mientras que otros renuncias a ellas.

- Ana María Frau Mengual, supervisora del Departamento 16 Marina Alta, quiere saber cómo se van a solucionar los problemas en aquellos servicios que corresponden a Áreas y que las mancomunidades, que son las que deberían de prestarlos, no acaban de constituirse, contestando el Sr. Anaya que existe otra figura que es la agrupación de municipios, para intentar solucionar estos casos.

- Ana Pérez Román, supervisora del Departamento 20 Baix Vinalopó, destaca el tema de la concienciación social del tema de los servicios sociales y su dignificación.

- María Loreto Serrano Pomares diputada de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Alicante, quiere puntualizar que la burocracia se les come a las entidades locales.

- El secretario, como jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales, informa de la actual situación de las Adendas, la mayor

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

parte han sido firmadas (unas 100) y el resto, poco más de 40 se encuentran en fase de fiscalización previa, indicando que su Equipo tiene previsto tramitar el mismo día que llegue la fiscalización a la firma de las partes e incluso, antes del 30 de noviembre (último día de presentación de la documentación contable, fase siguiente a la formalización), presentar toda la documentación para su intervención. Por último, destaca la aportación para los trabajos previos del futuro contrato programa 2025-2028 de los temas analizados tanto en la presente Comisión Mixta como en la Comisión Técnica de los departamentos de la provincia de Alicante.

Por último el Sr. Anaya, por delegación del presidente, agradece a todos su asistencia y participación y por darle la importancia que tiene el contrato programa y sobre todo al trabajo realizado tanto por los supervisores de la provincia como por el personal de la dirección general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 13 horas 38 minutos del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reunión con el agradecimiento a las personas presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº (Por delegación)	El Secretario
Firmado por José Vicente Anaya Roig - 73547643Z el 28/11/2023 14:00:28	**Firmat per Vicente Francisco Beso Pons el 28/11/2023 14:09:48**

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

ANEXO I

ASISTENTES COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (24/11/2023)

NOMBRE Y APELLIDOS NOM I COGNOMS	ORGANISMO ORGANISME	PERFIL PROFESIONAL PERFIL PROFESSIONAL
Emilio Argüeso Torres	Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario	Secretario Autonómico de Atención Primaria y Servicios Sociales
José Vicente Anaya Roig	Dirección general de gestión del sistema sociosanitario y del IVAFIC	Director General de Gestió del Sistema sociosanitario y del IVAFIQ
Vicente Fco. Besó Pons	Direcció general de gestión del sistema sociosanitario y del IVAFIC	Jefe de Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Sistema Público de Servicios Sociales
Carolina Llobell Buigues	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Jefa de Servicio de Igualdad y Diversidad
Rosa Server Gregori	Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores	Jefa del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica
Pedro Carceller Icardo (telemáticamente)	Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo	Director General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo
María Ninot Escrig (telemáticamente)	Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo	Técnica del Servicio de Gestión de Programas Europeos y Estatales de la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo
María Loreto Serrano Pomares	Diputación Provincial de Alicante	Diputada Provincial de Bienestar Social
María Teresa Llopis García	Diputación Provincial de Alicante	Jefa del Servicio de Bienestar Social
Elvira Tarruella Pulido	Diputación Provincial de Alicante	Directora del Área de Acción y Promoción Social
Paloma Jérez Pomares	Diputación Provincial de Alicante	Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad y Juventud
David Lozano Fuertes	Diputación Provincial de Alicante	Jefe de Negociado de Bienestar Social

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ

Francesc Xavier Peral Bernad	CCOO	Coordinador administración local SI FSC CCOOPV
Rafael Sánchez Jaén	UGT	
Ana María Frau Mengual	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Supervisor del Departamento 16
David Amorós García	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Supervisor del Departamento 17
Nerea Cascales Sánchez	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Supervisor del Departamento 18
Cristina Ayala Arreaza	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Supervisor del Departamento 19
Ana Pérez Román	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Alicante	Supervisor del Departamento 20

CSV:KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KJHBX2XX:M26NKGTU:6UL5Q6AJ